



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA**

Departamento de Trámites y Licencias

LICENCIA TEMPORAL

Trámite Mayor Comercial



Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Fecha de ingreso:

Fecha de emisión:

Fecha y hora de impresión: 21/01/2026 15:29

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante:

Domicilio solicitante:

Teléfono: -

Concepto: MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave catastral: 407-836-001

Propietario: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Domicilio: AVENIDA SOL DE ORIENTE 8900
FRACCIONAMIENTO JARDINES DE
SAN AGUSTIN 31385 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

La fecha de vencimiento de esta licencia temporal es: 20/02/2026

Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología a través de la Subdirección de Administración Urbana, otorga el presente permiso temporal para Trámite Mayor Comercial con vigencia de treinta (30) DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE PERMISO, debiendo cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Chihuahua. Este documento no implica autorización para realizar obras en contravención al Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, y/o el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua Visión 2040 y/o los requisitos para el trámite de licencia de construcción. El presente documento debe permanecer en la obra. El propietario o perito deberán de acatar inmediatamente este dictamen emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, de no ser acatado se revocará el permiso según el artículo 264 del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, y se someterá su caso a la Comisión de Directores y Peritos para que procedan según el artículo 45 del mismo reglamento. Al concluir la vigencia de este PERMISO TEMPORAL por TREINTA (30) DÍAS NATURALES, se deberá ingresar la documentación completa para realizar el trámite definitivo. Las aprobaciones de las extensiones de permisos provisionales estarán sujetos de acuerdo con el avance de obra que exista al momento de su solicitud, sin que este exceda al 50% por lo que habrá de declarar el avance al solicitante.

Para obtener la licencia de construcción definitiva deberá de presentar:

- 1.- Contrato y planos sellados por JMAS con domicilio oficial.
- 2.- Dictamen y planos autorizados por la Coordinadora de Protección Civil Municipal.
- 3.- Proyecto de Impacto Vial, validado por el Departamento de Ingeniería de la Dirección de Vialidad y Tránsito.
- 4.- Planos arquitectónicos, ya que los ingresados serán devueltos con sello de permiso temporal.

FEDERICO MARES DELGADO

Firma DRO

ARQ. SIGIFREDO JUÁREZ
HERRERA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

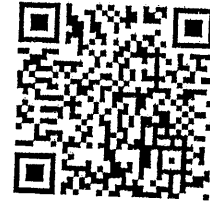
ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias

SOLICITUD



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2025-
2930

SELLO

Trámite: Trámite Mayor Comercial

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: INMOBILIARIAS ALSUPER S.A. DE C.V.
DOMICILIO SOLICITANTE: AVENIDA SOL DE ORIENTE #8900 FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN AGUSTIN C.P.31385
TELÉFONO: -
CONCEPTO: MAYOR COMERCIAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-407-836-00001-00-0000
PROPIETARIO : MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DOMICILIO : AVENIDA SOL DE ORIENTE 8900 FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN AGUSTIN 31385 CHIHUAHUA
CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$22.63
430203010	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES Y DE OTROS INMUEBLES E INSTALACIONES	1	5,415.58	0.00	0.00		\$735,262.47
430203010	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES Y DE OTROS INMUEBLES E INSTALACIONES					CONDONACIÓN ACUERDO ALSUPER ID/26/2026 RESUELVE PRIMERO 30%+BONIFICACIÓN TERRACERÍAS 2025-527135	-\$287,934.22
430218001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS	1	5,415.58	0.00	0.00		\$24,508.75
430218001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS					CONDONACIÓN ACUERDO ALSUPER ID/26/2026 RESUELVE PRIMERO 30%+BONIFICACIÓN TERRACERÍAS 2025-527135	-\$7,352.63
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	5,415.58	0.00	0.00		\$18,381.56
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS					CONDONACIÓN ACUERDO ALSUPER ID/26/2026 RESUELVE PRIMERO 30%+BONIFICACIÓN TERRACERÍAS 2025-527135	-\$5,514.47
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	5,415.58	0.00	0.00		\$44,732.83
430207002	INGRESO INSTALACION ASFALTO, CONCRETO ETC. EN AREA DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	1	3,586.83	0.00	0.00		\$81,162.79
430207002	INGRESO INSTALACION ASFALTO, CONCRETO ETC. EN AREA DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO					CONDONACIÓN ACUERDO ALSUPER ID/26/2026 RESUELVE PRIMERO 30%+BONIFICACIÓN TERRACERÍAS 2025-527135	-\$24,348.84
430206002	INGRESO CONSTRUCCION DE BANQUETAS (HABITACIONAL O COMERCIAL)	1	1,048.99	0.00	0.00		\$23,736.55

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D. O. O. EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.